

Resolución N° 92/2023

VISTO: Expediente 2017-81-1340-00140 perteneciente a la Sra Silvana Murell titular de 2 UBV en la feria vecinal de los días viernes en Paso Carrasco..

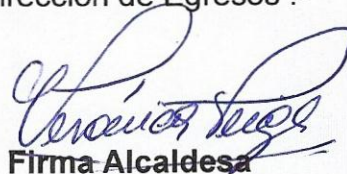
RESULTANDO: Que se le realizaron varias notificaciones debido a que la misma mantenía impagos los tributos, conexión irregular a la energía eléctrica y permanencia en vía pública más de lo autorizado por reglamentación Municipal, a las cuales la misma hizo caso omiso.-

CONSIDERANDO: Que se elevó informe a la oficina Central en Canelones la cual considera pertinente la aplicación de una suspensión de tres viernes consecutivos. Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 5 en 5 en Acta 13 del día 05/7/23.-

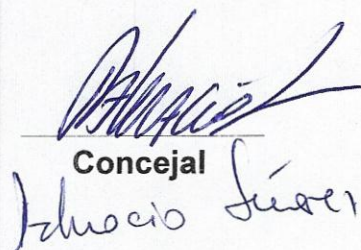
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

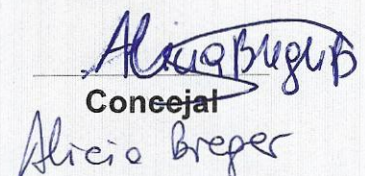
RESUELVE:

1. La suspensión de tres viernes seguidos para el armado de las 2 UBV pertenecientes a la Sra. Silvana Murell, ubicadas en la feria vecinal de los días viernes.
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
3. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dir. Gral. De Recursos Financieros y Dirección de Egresos .-


Firma Alcaldesa


Concejal
Auxilio Perone


Concejal
Eduardo Suarez


Concejal
Alicia Breger


Concejal
Adrian Peremp